



LISTA PROVISIONAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 2 OFICIALES DE PINTURA PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO

De conformidad con lo establecido en la base QUINTA del proceso de selección, se hace pública la **lista provisional** con las puntuaciones obtenidas:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL	RESULTADO
1	TORRES BLANCO JUAN	0,70	2,40	3,10	NO APTO
2	CASTRO RODRÍGUEZ TOMÁS	0,50	2,00	2,50	NO APTO
3	ZAPATA PÉREZ JOAQUÍN	2,00	6,40	8,40	APTO
4	FUENTES LEÓN FRANCISCO	1,90	0,40	2,50	NO APTO
5	CARMONA MOVILLA ANTONIO	1,20	2,50	3,70	NO APTO
6	COLLADO SÁNCHEZ ANTONIO	1,40	5,53	6,93	APTO
7	CALDERÓN GÓMEZ PEDRO	1,40	4,60	6,00	APTO
8	MORENO JUSTO MANUEL	1,50	3,50	5,00	APTO
9	ROMERO CUADRADO VÍCTOR MANUEL	1,30	3,80	5,10	APTO
10	RUÍZ OSUNA GABRIEL	1,40	3,76	5,16	APTO
11	SAENZ MIRANDA ERASMO ALFONSO	1,00	2,80	3,80	NO APTO
12	OMENAT RUBIO DAVID	1,50	5,60	7,10	APTO
13					
14					
15					

Según las bases de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de tres días, desde la exposición de este anuncio, para que puedan presentar las alegaciones o reclamaciones oportunas en la sede electrónica <https://sede.merida.es> o en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal